

**Colegio de Contadores Públicos Autorizados
de Puerto Rico Comité de Conducta
Profesional
Plan de Trabajo 2022-2023**

I. Nombre del Presidente: CPA David A Rodriguez-Ortiz

II. Misión del Comité:

Comité de Conducta Profesional - Este Comité será responsable de fomentar y mantener una elevada conducta moral y profesional entre los colegiados. En el desempeño de esta función el Comité deberá:

- a. Velar por el cumplimiento de las Reglas de Conducta Profesional y participar en la solución de los asuntos relacionados con dichas Reglas.
- b. Mantener a los colegiados informados sobre desarrollos recientes en el área de ética profesional.
- c. Recomendar a la Junta de Gobierno las enmiendas a las Reglas de Conducta Profesional aprobadas por la Honorable Junta de Contabilidad el 27 de septiembre de 1995, Reglamento Número 5328 de 9 de noviembre de 1995, o las Reglas que las sustituyan o complementen.
- d. Iniciar o investigar las disputas o querellas entre los colegiados, o que fueran radicadas por una persona particular objetando la actuación de un colegiado, y someter sus recomendaciones a la Junta de Gobierno.
- e. Seguir las disposiciones del Procedimiento para Dilucidar Querellas por Alegadas Infracciones a las Reglas de Conducta Profesional que Rigen la Conducta de los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- f. Ejercer la mayor discreción y confidencialidad posible en todo asunto sometido a su consideración.

III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

El Comité de Conducta Profesional, surge de la sección III del Reglamento, que es la base para el Plan estratégico del Colegio de CPA. La Misión busca apoyar la excelencia profesional y salvaguardar el interés público. A su vez la Visión nos habla de resaltar el prestigio de la profesión.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. La meta principal del Comité este año es lograr ser más eficiente en la resolución de los casos, sea en referidos como en acciones correctivas.
- b. Comunicar de forma clara y precisa los pasos a seguir para la pronta resolución de los casos recibidos.
- c. Proveer a la Junta el apoyo necesario para tomar decisiones informadas sobre los casos referidos y acciones a llevar a cabo.

V. Lista de Miembros

- a. **CPA Carmen Candelaria**
- b. **CPA Alexis Ortiz**
- c. **CPA Cecilia Colón**
- d. **CPA Daisy Bernier Santiago (faltado más de 3 ocasiones sin excusa)**
- e. **CPA Jose E Ramos Monell (faltado más de 3 ocasiones sin excusa)**
- f. **CPA Jose Arjona**
- g. **CPA Elvin Sanchez**
- h. **CPA Wallace Rodríguez (renunció - vacante)**
- i. **CPA David A Rodríguez Ortiz (Presidente del Comité)**

VI. Fechas de Reuniones

- a. Las reuniones en su mayoría son los tercer lunes de cada mes a las 6:00pm.
 - i. 17 de octubre de 2022
 - ii. 19 de diciembre de 2022
 - iii. 30 de enero de 2023
 - iv. 27 de febrero de 2023
 - v. 20 de marzo de 2023
 - vi. 24 de abril de 2023
 - vii. 19 de junio de 2023

VII. Casos discutidos en el Comité

- a. Durante
 - i. 8 casos en curso en octubre
 - ii. 6 casos revisados en diciembre
 - iii. 7 caso revisados en enero
 - iv. 6 casos revisados en febrero
 - v. 7 casos revisados en marzo
 - vi. 7 casos revisados en abril
- b. Referidos a la Junta de Gobierno del Colegio de CPA
 - i. 1 referido en junio 2023
- c. En la gran mayoría de los casos se han resuelto con horas de educación continua y en algunos casos con referidos a administración y/o cerrados por falta de documentación o soluciones con procedimientos alternos.

VIII. Próximas reuniones lunes 17 de julio de 2023 y 21 de agosto de 20023.